

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI



UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Domingo 14 de Octubre de 1894.—Núm. 12,808

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios, véase la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Coraet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 1.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curación radical

La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, 6, bajos

INFALIBLE

Curación de las CALENTURAS TERCIANAS Y CUARTANAS con las píldoras de Martín Gil, que se venden á 11 reales caja en las farmacias de López Córdoba, Vidrieros, y de Medina, plaza de Camacho.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCIÓN
ASEO-HIGIENE-COMODIDAD
VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

LA PAZ DE MURCIA

El Marqués de Santa Ana.

El desarrollo que hoy tiene la prensa no debe indudablemente al inteligente y activo periodista que ha perdido.

Los periódicos, hace 35 años, no tenían vida casi, su circulación no pasaba más allá de las personas de cierta importancia que se ocupaban de política, su contenido era doctrinal en su mayoría, de discusión política y para distracción solo una amena gaceta. La venta no se conocía.

El Sr. Santa Ana, hijo de una honrada y pobre familia de Sevilla, quedó á los diez y ocho años huérfano de padre. Santa Ana tenía un capital riquísimo de ilusiones, tesoros de fe en el porvenir; pero ni estos tesoros ni aquellas ilusiones le producían por de pronto otra renta positiva que cuatro ó cinco reales diarios que ganaba copiando escritos foráneos y con los que apenas podía dar pan á una madre desvalida, y á cuatro hermanos de corta edad.

Dedicaba gran parte de la noche á esta ingrata tarea, estudiaba de día medicina y aún se permitía el lujo de gastar algunos momentos en el loco desparfado de hacer versos, placer verdaderamente sibarítico en esa precaria situación.

La actividad, que ha sido, por decirlo así, la linisincrasia moral de Santa Ana, se manifestaba ya desde sus primeros pasos en la vida. Ocupando después un modesto destino en las oficinas de Hacienda de Sevilla, en las que entre otros funcionarios, se hallaba empleado desempeñando un distinguido cargo nuestro amigo y paisano (q. d. g. e.), el padre del actual ingeniero de Minas Sr. Bravo Villasanté, entre dicho nuestro amigo y otros empleados protegió la marcha á Madrid del joven Santa Ana, á fin de facilitarle el desarrollo de planes que tenía, para salir de la modesta esfera en que se hallaba.

Llegó á la corte nuestro compañero, y después de escribir algunos artículos de costumbres, anécdotas y de publicar algunas obritas literarias, se lanzó al periodismo, y después de haber pertenecido á varias redacciones fundó en 1848 «El Diablo Gijouón», después «La Milicia Nacional» y «La Gaceta»; periódicos populares que debieron el gran éxito que alcanzaron, entre otras cosas, á su baratura.

El último de los citados contenía ya en germen la idea de «La Correspondencia Autógrafa», que apareció en 1849.

Por la seguridad de sus noticias y por su antipático fué aumentando lectores y su tirada hubo que acrecentarla, pues la recibían los jefes políticos de las provincias y hasta cambiaba con algunos pocos periódicos de estas como medio también de adquirir más noticias y dar más interés á la hoja, estableciendo con ellos algunos cambios de servicios. LA PAZ fué uno de esos pocos periódicos que tuvieron ese honor, porque honor era, dado lo limitada que tenía que ser la

tirada por no permitirle mas numerosa su forma autógrafa.

He aquí como le daba interés, según «La Ilustración de Madrid»:

«Hace veintidos años, decía en 1872 este colega, que los habitantes de Madrid tropezaban á todas horas y en todas partes con un joven pálido, delgado, rubio, modestamente vestido y siempre con un rollo de papeles en la mano.

Aquel joven salía poco después de amanecer de su casa; recorría las de los hombres que más figuraban entonces en la política; subía á los ministerios; entraba en el salón del Congreso, situado á la sazón en el hoy quemado y probablemente dentro de un siglo no restaurado salón de conciertos del teatro Real, y regresaba, por último, á su humilde habitación de la calle de la Abada. Allí cambiaba su traje de caballero por la blusa del operario, escribía en papel autógrafa las noticias que durante el día había recogido, las litografiaba en un pequeño aparato que manejaba con poca destreza, y volvía á salir ya cerca del anochecer para depositar en el buzón del correo una docena de cartas cerradas.

Aquel activo joven debía ser un día el único propietario del periódico más popular de España. Aquella maquina microscópica debía transformarse, andando el tiempo, en un inmenso y complicado mecanismo movido por el vapor. Aquella docena de cartas mal litografiadas contenían el germen de La «Correspondencia de España», reproducida en más de 50 000 ejemplares diarios.»

Efectivamente, tal crédito siguió adquiriendo, que el Sr. Santa Ana se vió precisado á abandonar su primitiva forma de publicación y convertir la hoja autógrafa en periódico noticiero impreso, haciendo su confección en diferentes ediciones como medio de obtener más adelanto en la publicación.

Nuestro director, relacionado con el señor Santa Ana, fué el que dió á conocer en Murcia el nuevo periódico noticiero, combinando su reparto con LA PAZ y después haciendo la impresión de esta en una página en blanco de aquel, cuyo contrato ultimaron los Sres. Santa Ana y Almazán en la casa de nuestro director, calle de San Lorenzo, núm. 10, en breves horas que allá en la segunda quincena de Octubre de 1858 estuvo en Murcia el hoy fidedigno, de paso de Alhambra para Alicante.

El público se fué aficionando en todas partes á la nueva forma periodística y se fué extendiendo el número de lectores.

El Sr. Santa Ana, para facilitar el despacho de su periódico, extendió á provincias la forma que en Madrid tanto resultado le daba, la venta por números á dos cuartos ejemplar.

Entró aquí como á otras partes un agente el Sr. Santa Ana, y entendido con los ciegos que solo vendían de ordinario romances, ó cuando más los extraordinarios del «Boletín Oficial», estableció la venta diaria, recibiendo los vendedores el pequeño paquete de números que entonces necesitaban, en la estación, vendiéndolos antes que los carteros salieran de la Administración de Correos con los periódicos, los cuales, por esa causa y por su forma antigua perdían interés.

La afición á leer se fué desarrollando por la forma noticiera de «La Correspondencia de España» y por su fácil modo de adquirirla, y he ahí el autor de la revolución periodística, pues poco á poco fueron copiando otros de «La Correspondencia» su manera de redactarse y su modo de facilitarse lectores, así que, como decimos al principio, el desarrollo que hoy alcanza la prensa en general, por sus numerosos lectores, tantos como saben leer, lo debe á las iniciativas, al talento periodístico del ex-modesto empleado de Hacienda de Sevilla, entonces Manuel María de Santa Ana y hoy, al morir, Excmo. Sr. Marqués de Santa Ana, Senador del reino, ostentando en su casa-palacio como escudo, una moneda de dos cuartos.

Los que le hemos conocido y hemos tratado personalmente y por correspondencia, podemos atestiguar de su talento práctico y claro, y de sus buenos sentimientos, demostrados cuando ha podido en multitud de obras benéficas á que ha contribuido.

En Madrid deja asilos por el fundados y sostenidos, y Murcia no le olvidará, pues con el también difunto Gasset y otros, contribuyó eficazmente en 1879 y 1880 á que esta población recibiese la limosna universal para remediar su aflictiva situación, viniendo por segunda vez á Murcia para traer dádivas y repartirlas, mereciendo por ello el honoroso dictado de hijo adoptivo de Murcia que en sesión solemne acordó nuestro Ayuntamiento.

D. Manuel María de Santa Ana ha sido un talento que ha hecho mucho bien en diferentes formas y maneras.

Nosotros rogamos por su alma, y no dudamos que así lo harán todos nuestros paisanos, que si como nosotros no tenían el lazo de la amistad, tienen el del agradecimiento.

El Sr. Delegado de Hacienda de la provincia ha merecido ser felicitado por el Sr. Ministro del ramo en carta oficial, por el resultado de la recaudación del mes de Septiembre último, y el Tesorero ha recibido igualmente una orden de la Dirección general del Tesoro, altamente satisfactoria, por el mismo resultado. Como son bien conocidas en la provincia las condiciones de actividad y honradez que adornan á ambos funcionarios, no puede extrañar á nadie que sean así apreciados por la superioridad sus trabajos.

El Sr. Inspector general de Hacienda que se encuentra en esta examinando los servicios del ramo, y mas especialmente las cuentas de los agentes ejecutivos, no ha encontrado hasta hora las irregularidades que se han descubierto en otras provincias. Creemos que fuera de las deficiencias en los procedimientos, no hallará aquí en el servicio recaudatorio nada que merezca correctivo, pero es público que de algún tiempo á la fecha este servicio está regularizado en cuanto es posible, dada la instrucción vigente y esto deberá ser una satisfacción para dicho Sr. Inspector, porque así no tendrá que pedir responsabilidades para nadie.

CORRESPONDENCIA.

Desde La Unión.

13 Octubre 94.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío y estimado amigo: Los periódicos locales «El Popular» y «El Palenque», con sus saña el primero que el segundo, y los dos con notoria injusticia, atacan en sus números de ayer á dos dignísimas autoridades de esta ciudad, al Alcalde Sr. Campoy y al primer teniente del benemérito cuerpo de la guardia civil D. Juan Nicolás Valera. La merecida reprobación de que ambos señores gozan les pone á cubierto de apasionadas exageraciones, y poco pueden importarle lo que los dos citados periódicos dicen de ellos al reseñar los festejos últimamente verificados en esta ciudad. Los señores Campoy y Valera han cumplido ahora, como siempre, con su deber, en nada se han excedido y la opinión pública elogia unánimemente su conducta que no ha podido ser mas correcta, mas digna ni mas oportuna.

La junta directiva del círculo liberal dinástico nombró ayer tarde una comisión que visitara, y así lo hizo, al Sr. Campoy, ante quien protestó enérgicamente de las insidiosas palabras estampadas en las columnas de «El Popular» y de «El Palenque», y, al mismo tiempo, dirigió una expresiva y afectuosa carta al teniente de la guardia civil Sr. Valera, carta inspirada en igual sentido que la protesta verbal hecha ante el señor Alcalde.

Las precauciones adoptadas no han tenido nada de extraordinarias ni de aparatosas, limitándose solo á aquellas naturalísimas y oportunas que las autoridades previsoras toman cuando la aglomeración de gente puede promover un disturbio cualquiera, por insignificante que sea.

Por otra parte, si aquellas precauciones han parecido excesivas á «El Popular» y á «El Palenque», recuerden estos periódicos, particularmente el último, que días antes de los festejos llamaban la atención del Sr. Alcalde acerca de probables conflictos, haciendo recaer sobre él la responsabilidad de lo que ocurriera. Tiene algo de particular después de lo que «El Palenque» dijo en este sentido, que el Sr. Alcalde y el jefe de la guardia civil procuraran de modo tan correcto como oportuno y prudente que el orden público no se alterara?

Conste, pues, estimado Director y amigo, que «El Popular» y «El Palenque» han hecho en este caso una campaña injusta y de personal oposición, que la opinión sensata rechaza; y que las precauciones adoptadas no han rebasado en lo mas mínimo los prudentes límites de la razón, lo que en todas partes se ve cuando una causa cualquiera atrae mayor concurrencia de la ordinaria.

Para terminar diré á V. que el Alcalde señor Campoy posee en alto grado prendas que le enal-

tecen y tan conocido es aquí el teniente de la guardia civil, Sr. Valera, que no hay nadie que no lo considere como un prestigio dentro del cuerpo cuyo honroso uniforme viste y como una garantía segura del orden público.

De V. afmo. amigo,

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Tomado en consideración por el Excelentísimo Ayuntamiento, el proyecto de alineación de la calle del Crédito Público, he dispuesto en cumplimiento de lo que prescribe la regla tercera de la real orden de 16 de Junio de 1854, se anuncie por edictos y término de veinte días, contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, á fin de que los propietarios que se consideren perjudicados con las nuevas líneas, interpongan las reclamaciones que á sus intereses convengan, en la Secretaría municipal, en la que se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 12 de Octubre de 1894.—Miguel G. Baeza.

NOTICIAS.

Rendido bajo la presidencia del Rector de este distrito Sr. Moliner y con asistencia de los decanos de las facultades de Derecho y Medicina, el Consejo Universitario, acordó hacer los siguientes nombramientos de jueces que han de formar los tribunales en las próximas oposiciones á las escuelas vacantes:

Para las de niños, como presidente al catedrático de Medicina D. Francisco Orts y Orts; vocales: don José Antonio Orts, catedrático del Instituto; don Francisco Sanchez y Sánchez, de la Escuela Normal; D. Francisco Monterde, maestro público, y don Andrés Zamora, también maestro; vocales suplentes: D. Prudencio Salis, profesor de la Normal, y D. Fernando Soler, maestro.

Para las de niñas y párvulos: Presidente, don Salvador Salóm, catedrático de la facultad de Derecho; vocales: D. Pablo Calvéa, del Instituto; doña Carmen Cervera Torres, profesora de la Normal; D.ª Concepción Martínez, maestra, y D.ª Patrocinio Mareca, id.; suplentes: D.ª Dolores Vicent, profesora de la Normal, y D.ª Carmen Villanueva, maestra.

De Cieza dicen á un colega:

«Esta noche pasada ha caído sobre estos campo una lluvia torrencial que los ha dejado admirablemente preparados para hacer un magnífico sementero el año no puede presentar mejores auspicios. Dios haga que nuestros labradores obtengan una abundante cosecha, que buena falta hace.»

Han sido nombrados auxiliares de la Inspección de Hacienda de esta provincia, D. José López Grao y D. José Campillo Amorós.

Probablemente para el día 20 del corriente tendremos el gusto de ver en esta á nuestro amigo D. Agustín Ruiz muy mejorado de su enfermedad

Hoy en el tren mixto sale para Albacete nuestro compañero de redacción D. José Salvat á efectuar los ejercicios necesarios para obtener el título de procurador.

De todas veras deseamos á nuestro compañero un feliz viaje y éxito satisfactorio en sus exámenes.

Dice un colega:

«Hemos oído decir que se instruyen diligencias sumariales contra D. José Montalbo por el escrito que este señor ha dirigido al Juez de primera instancia de la Catedral, relacionado con el asunto de la secretaría del Juzgado municipal, que tanto juego está dando.»

Ha salido de esta ciudad para Almería á donde ha sido trasladado, el ayudante de Obras públicas don Diego Cervantes.

En la Tesorería de Hacienda se trabaja con gran actividad en la liquidación trimestral de los agentes cuya operación esta intervenida por el oficial primero y otros empleados de la sección fiscal de la Intervención, ocupándose en ella hasta hora muy avanzada de la noche.

Aprobado por el Sr. Gobernador, se ha remitido al Ayuntamiento de Cartagena el expediente del primer trozo de vía de la línea de los Alcázares, ó sea el ramal directo de Cartagena á Los Molinos por el camino del Almajár.

En las oposiciones á la dignidad de Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Málaga, que se verificarán en breve, tomará parte el joven catedrático de este Seminario D. José María Molina Molina.

CORREO DE MADRID

13 de Octubre del 94

Crónica política.

Ya no es solo la crisis el tema obligado de todas las conversaciones entre la gente política, sino su alcance y difícil solución.

Sin embargo hay quien afirma que todas las dificultades serán vencidas por el presidente del Consejo, quien tomándolo con calma, aún espera hacer muy pequeñas modificaciones en el Ministerio, dejando al tiempo, su gran paciencia, que venza las asperezas que motivan esta crisis.

Bien puede tomarse tiempo, que son varias y difíciles las cuestiones pendientes.

Y no se haga la ilusión de que el tiempo ha de saca le de este atolladero, pues en opinión de todo el mundo, incluso de incondicionales y desinteresados amigos del presidente, la crisis se impone y lo conveniente es resolverla cuanto antes, robusteciendo el ministerio con elementos activos y patrióticos, no gastando tiempo en contemplaciones de amistad, que al partido liberal pudieran costar muy caras en los actuales momentos.

Pero el Sr. Sagasta es víctima hoy de lo que siempre lo ha sido; de sus amigos.

Por su voluntad crearía mil ministerios si mil amigos le pidieran cartera. Cosa imposible, puesto que los ocho que existen son ya carga excesiva para el país.

Con esta parsimonia lo único que consigue es mantener ilusiones de los que se creen candidatos probables y aumentar las esperanzas de los que hace tiempo están indicados como seguros.

Algo se ha hecho ayer para desvanecer esas ilusiones y esperanzas, lanzando un suelto oficioso desde un diario ministerial, suelto que ha producido efectos contrarios, puesto que en vez de contener las exigencias de los aspirantes y propuestos, háse interpretado el suelto como una simple exploración de los ánimos en el campo fusionista.

Como de periódico ministerial es optimista en extremo; pero dado su carácter de oficioso, merece conocerse.

Empieza elogianlo el método con que el presidente marcha en esta ocasión, lo que revela su habilidad—dice—y lo bien que aprovecha las lecciones de la experiencia, pues de este modo no se ve en el compromiso de tener que ofrecer una cartera a cada individuo a quien consulte, ó no le da pretexto para que la pida, evitándose las contrariedades, decepciones y disgustos que ocurrieron durante el período de desarrollo de la crisis que dió vida al actual ministerio.

Cuando la crisis surja, como se espera ya sin duda alguna—añade el colega—el Sr. Sagasta no tendrá que vacilar un momento, designará los que han de ser reemplazados, puesto que todos los ministros pondrán, según costumbre y para facilitar la solución, sus carteras en manos del presidente; designará igualmente los sustitutos y sin más preparativos irá con sus compañeros a Palacio para jurar. La sorpresa, la enérgica y rápida decisión del presidente y la unidad y fortaleza del nuevo ministerio harán enmudecer a los preteridos y a los ilusos, y el nuevo Gobierno presentará a las Cortes un programa perfectamente definido, que realizará en todas sus partes con el concurso casi unánime del partido liberal.

Con que *casí*
Pues, *casí* no lo creemos.
Y sino al tiempo, como diría D. Práxedes.

NUESTRA ADMINISTRACION.

La inspección que se está practicando en las Delegaciones de Hacienda de provincias, arroja hasta hoy los siguientes curiosos datos:

En Cáceres, los bienes de propios sólo rindan en el 20 por 100, 7.000 pesetas. La comisión inspectora, tomando como base el producto de los aprovechamientos forestales, aprecia dichos rendimientos en 150.000 pesetas.

En la misma provincia están sin pagar los compradores 17 plazos de unas fincas vendidas por el Estado, sin que a pesar de esto se hayan declarado en quiebra.

En Ciudad Real aparecen los agentes ejecutivos de tres zonas responsables por valor de 200.000 pesetas, y todavía quedan por liquidar unos cuantos.

En Granada aparece un saldo a favor del Tesoro y contra los agentes de 100.000 y pico de pesetas.

En Málaga se ha pasado á los Tribunales el tanto de culpa por haberse comprobado la ilegalidad de documentos presentados por el agente de Archidona.

En Orense aparece un desfaldo de 2.875 pesetas. En Tarragona los ya famosos agentes aparecen alcanza os en 61.333 pesetas. En Cádiz también aparecen responsabilidades; en Valencia informalidades, y en Castellón uno de los agentes resulta alcanzado en 17.801 pesetas con otros muchos gazapos.

El delegado de Hacienda de Baleares fué ayer preso por cargos que resultan contra él en la causa del robo administrativo en la Delegación de Cuenca.

En el vapor *Unión* fué inmediatamente conducido á la Península.

El Sr. Flores, que es el exdelegado, de cuya detención en Madrid dimos ayer cuenta, ha sido conducido esta mañana á Cuenca á disposición del Juzgado.

Las bebidas higiénicas.

EN FRANCIA

El nuevo proyecto presentado por el ministro francés de Hacienda, M. Poincaré, sobre el régimen de las bebidas higiénicas, contiene disposiciones que pueden interesar á nuestro comercio de exportación.

He aquí sus principales conceptos. Rebaja á 12 grados del límite de la fuerza alcohólica de los vinos, pasada la cual se les impondrá una sobretasa y modificación del régimen de los vinos de licor ó de imitación. El ejercicio de despacho de bebidas al por menor se suprime. Los derechos actuales de detalle y circulación sobre los vinos, sidras, peradas ó hidromeles se reemplazan por un derecho general de 1,50 francos por hectolitro, y de 0,80 francos por hectolitro de sidra, perada ó hidromiel. Los derechos de consumo sobre el alcohol se fijan en 200 francos por hectolitro de vino.

Los derechos de entrada sobre los vinos, sidras, peradas ó hidromeles se suprimen en las villas que no perciben ninguna tasa de consumo sobre las bebidas. En las villas que conservan una tasa de consumo, los derechos de entrada serán percibidos conforme á la tarifa siguiente, décimas comprendidas.

HABITANTES	Vinos por hectolitros	Sidras por hectolitros
De 4.000 á 10.000	0,40	0,20
De 10.000 á 30.000	1,00	0,50
De 30.000 á 50.000	1,50	0,75
De más de 50.000	2,00	1,00
París	2,50	1,25

Los derechos de entrada sobre el alcohol, continuarán percibiéndose conforme á la tarifa actual. En lo que concierne exclusivamente al alcohol, las tasas de consumo podrán ser autorizadas por una ley.

Para compensar la reducción de las tarifas de consumo sobre las bebidas higiénicas, se autoriza á los Ayuntamientos á establecer una nueva carga á los que las expendan, compuesta de un derecho fijo, que no podrá ser mayor que la tasa de la licencia del Tesoro, y de un derecho proporcional, que podrá ser igual á una treintésima parte del valor del alquiler de los locales ocupados.

La tasa de las licencias ó patentes se fija en la siguiente forma:

Fabricantes de cervezas, 25 francos. Destiladores, 200 francos.

Las poblaciones de hasta 500 habitantes, 25 francos; de 500 á 1.000, 35 francos; de 1.000 á 4.000, 45 francos, y así sucesivamente aumenta hasta la de París, que satisfará 125 francos.

Independientemente de este derecho, los negociantes al por mayor pagarán á fin de año un derecho complementario de licencia, calculado á razón de 65 céntimos por hectolitro de vino ó de sidra alido de sus almacenes.

En lo que hace relación á los destiladores en la propiedad (bouilleurs de crú), hay que notar las cuatro disposiciones siguientes:

Son exentos de ejercicio de toda declaración los propietarios que destilaban vinos, sidras, peradas, orujos, cerezas, ciruelas, etcétera que provengan de sus cosechas.

Serán considerados como destiladores industriales los propietarios que ejerzan la profesión de expendedores de bebidas ó de comerciantes al por mayor, así como los destiladores que posean un alambique de una capacidad superior de 500 litros, ó un aparato que destile más de 200 litros en veinticuatro horas.

Todo cosechero que haya recibido de fuera cantidades superiores á sus necesidades, de uvas ó frutas, sidras, vinos, peradas, heces, orujos, cerezas ó ciruelas, conservará la inmunidad reservada á los destiladores, si hace la prueba de que las materias destiladas provienen exclusivamente de sus cosechas.

Todo cosechero convicto de haber sacado ó dejado de sacar los alcoholes, sin expedición, perderá, por toda la duración de dos campañas, las ventajas de su calidad de cosechero y deberá, para sus ulteriores operaciones, someterse á las obligaciones impuestas á los destiladores de profesión.

Este proyecto se complementa con la reforma del impuesto sobre los vinagres y las cervezas.

Un cuadro agregado al proyecto pone de manifiesto la economía general de la reforma, que se eleva, para los vinos, las sidras y cervezas, á un desgravamiento inmediato de 91.615.760 francos, que, por la reducción obligatoria de los derechos de Consumos se elevará, en un período máximo de cinco años, á más de 159 millones; y que si los Ayuntamientos quieren usar de la facultad que el proyecto les concede, librándose del derecho de entrada por la supresión de las tasas de consumo, podrá alcanzar á 212 millones de francos.

MELILLA

Nuevo cuartel.

En breve contará la plaza de Melilla con un nuevo cuartel para infantería, capaz para alojar cómodamente dos batallones independientes ó uno de los regimientos de Africa que guarnecen aquella plaza.

Este nuevo cuartel, proyectado por el sistema moderno de edificios aislados y con todas las dependencias que exigen la vida del soldado, se construirá en la meseta de Santiago, que es el punto que reúne mejores condiciones higiénicas de aquella localidad, á la vez que satisface las necesidades de la defensa para proteger las barridas de extramuros de cualquier agresión de los rifeños.

El nuevo edificio, además de las dependencias generales de todo cuartel, de los accesorios y de los alojamientos para las compañías, constará de unos pequeños pabellones para oficiales solteros. También se incluyen en el proyecto dos grandes aljibes que han de proporcionar agua potable para todo el regimiento á razón de 10 litros diarios por individuo.

Martínez Campos.

Dice un periódico que el general Martínez Campos no irá á Melilla como no haga necesaria su presencia algún incidente con los rifeños, que el gobierno no espera que pueda ocurrir.

Zona neutral.

Parece que el gobierno confía recibir una respuesta del sultán antes de fin de este mes acerca de lo delimitación de la zona neutral en Melilla.

¿Y los 400 askaris y demás moros que hace días se afirmaba hallábanse ya en camino á Melilla? ¿No suponía esto la conformidad del sultán en la demarcación de la zona neutral?

¿Cuándo nos piga Marruecos el piquillo que nos debe del primer plazo? Y el segundo, ya vencido, ¿cuándo se nos va á satisfacer?

¿Han concluido de contar ya el dinero que se dijo se estaba preparando?

LA VIUDA DE UN SOLDADO

Triste fué la escena que ayer se desarrolló en el Gobierno civil.

Una mujer, joven aún, vestida de luto, así como cinco niños, todos ellos de corta edad, solicitaba con lágrimas en los ojos ver al Gobernador.

Llevada á su presencia manifestó que era la viuda de un sargento del ejército que en Melilla, y durante la época de los trabajos de fortificación, adquirió una enfermedad grave que le obligó á regresar á España, muriendo al poco tiempo en Almería, á cuya reserva fué destinado.

Las cinco criaturas que la acompañaban eran hijos del desventurado soldado.

Añadió la infeliz viuda que sin amparo de nadie, sin más consuelo que la honrosa hoja de servicios de su esposo, había recorrido algunas capitales y se hallaba en la miseria más espantosa.

Por eso acudía á la magnanimidad del caballero Duque de Tamames para pedirle amparo y protección para los desventurados huérfanos.

Profundamente conmovido el Gobernador y dando una prueba de que su caridad es inagotable, socorrió espléndidamente á la infeliz viuda, y recomendó al Ministro de Fomento el pronto ingreso de los niños en el Colegio de Huérfanos de militares.

ABANDONO

Dice con sobrada razón, nuestro colega *El Nacional*:

«A las excitaciones y primera comunicación que la Cámara Agrícola de Valencia pasó á todas las Cámaras Agrícolas de la Península, interesándolas á concurrir á la Exposición internacional de San Petersburgo, solo han contestado seis ó siete de las 25 que hay establecidas y celebran sesiones, achacándose la principal causa del fracaso de la idea á la apatía y falta de celo de las Juntas directivas de las referidas Cámaras, pues siendo la de Valencia la iniciadora, ha tenido también que desistir de toda concurrencia á dicha Exposición por faltarle tiempo material para construir una instalación adecuada al objeto y digna de la región española que pensaba ocuparla.»

Empero, aun cuando algunos individuos de la Junta directiva han hecho grandes esfuerzos este verano en favor del pensamiento, no les ha sido posible darle cima, por negligencia y descuido de la mayoría de los individuos que componen la Junta, ausentes los unos de Valencia y los otros excusándose habitualmente de asistir á las sesiones.

En suma: que se ha abierto la Exposición frutera en Rusia y no está España representada en ella.

Después de esto querrán los productores que los gobiernos realicen milagros para acreditar y extender el comercio de nuestros productos y de nuestros frutos en el extranjero».

AMORTAJADA VIVA

Hace pocos días una pobre anciana de Alcalá del Valle (Cádiz) que se hallaba enferma sufrió un síncope tan prolongado y parecido á la muerte, que que todos los que en la casa había creyeron que la infeliz era cadáver.

En su consecuencia, procedieron á amortajarla.

Estando la familia y los vecinos velándola, la que se creía muerta se sentó rápidamente, vió la escena y preguntó por qué lloraba su hija.

Los circunstantes huyeron despavoridos produciendo el suceso gran alarma en todo el pueblo.

Requirieron el auxilio de la guardia civil, y una pareja, acompañada por los vecinos más animosos, penetró en la casa hallando á la anciana viva.

Esta sufrió tan enorme susto que murió de verdad á las tres ó cuatro horas después.

ENTIERRO DEL SEÑOR SANTA ANA

Fué el asunto del día en todo Madrid, pues todo este pueblo acompañó el duelo, sino de hecho, con el deseo.

La Carrera de San Jerónimo se hallaba completamente obstruida antes de las tres de la tarde por más de 2.000 personas é innumerables carruajes.

A las tres y veinte sacaron el feretro redactores y empleados de *La Correspondencia*.

La fúnebre comitiva se puso en marcha poco después, siendo llevado á hombros el cadáver hasta la Sacramental de San Lorenzo.

Marchaba delante una sección de agentes de orden público, Clero Parroquial de San Luis con cruz alzada y capilla de la Santa Iglesia Catedral.

Seguía el feretro de ébano y sobre el ataúd la gran cruz de Isabel la Católica é insignias de la Sacramental de San Lorenzo.

Del citado feretro pendían ocho cintas, que las llevaban los directores de *La Epoca*, *El Imparcial*, *El Liberal*, y *El País*; el Sr. Castillo y Soriano, en representación de la Sociedad de Escritores y Artistas; el Sr. Gutiérrez Abascal, por el Congreso, y D. Protasio Gómez, por el Senado.

A ambos lados porteros de las Cámaras y Sociedad de Escritores, todos con cirios encendidos, ocho religiosas redacción de *La Correspondencia* y personal de administración y talleres con crespones en el brazo, vendedores y repartidores del periódico citado.

Seguía el duelo, que lo presidía el excelentísimo señor Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, y los Sres. Moret, en representación del Gobierno; Puig, nieto político del finado; don Federico Jaques, en representación del periódico; D. Alvaro Figueroa, representando al Ayuntamiento; Mellado, en representación del Congreso, y Montejo Robledo, en representación del Senado, y unas 2.000 personas de todas las clases sociales.

De la estufa pendían numerosas coronas de flores naturales.

Detrás dos coches llenos de coronas, entre las que figuraba una, costeada por suscripción voluntaria entre los vendedores de periódicos.

Detrás iban los carruajes: cuatro de la familia, del Senado, de los ministros y autoridades, seguidos de los particulares, que como cálculo aproximado serían unos 400.

La manifestación de duelo resultó imponente.

En ella estaba representado desde lo más notable en la política, artes, ciencias, prensa, banca y comercio, hasta la más modesta clase de Madrid, un grupo numeroso de vendedores de periódicos, que siguieron hasta la tumba los restos del ilustre marqués de Santa Ana.

Descanse en paz.

MERCADOS

Significa.

Ha terminado la feria, cuyos resultados no pueden haber dejado muy satisfechos á los vendedores; pues no obstante lo bajo de los precios las transacciones han sido en extremo escasas.

Las existencias de cereales son muchas, y los precios en la actualidad como sigue:

Trigo: fanega, de 7 á 8,50 pesetas. Cebada: idem, 5 id. Centeno, id., 9 id. Avena: id., 3,50 idem.

Caragana.

Empieza á notarse bastante animación con motivo de las fiestas del Pilar, las cuales están muy concurridas.

Los precios de los trigos fluctúan, según clase, entre 15 y 18 pesetas hectolitro; la cebada, de 7,50 á 9; maíz, de 10 á 11; habas, de 11,75 á 12; harinas, de 28 á 35 pesetas los 100 kilogramos.

En Borja ha sido preciso adelantar las operaciones de la vendimia á causa del viñedo, castigado por el mildew.

Tribunales

El niño vendido.

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el proceso seguido contra María Fernández por venta ó abandono de un hijo suyo á una señora desconocida.

La Sala declara haber lugar al recurso interpuesto por el ministerio fiscal contra la sentencia de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, que absolvió á todos los procesados, y se condena á María Fernández, madre del niño, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 500 pesetas, y á Teresa García, como cómplice, á la multa de 500 pesetas, y se absuelve á los demás procesados.

Por homicidio frustrado.

Ayer continuó la vista de esta causa comenzando la sesión con el informe del letrado defensor Sr. Zavala y Arellano, quien pronunció un informe muy razonado y elocuente, demostrando que su defendido había obrado en legítima defensa de su persona y derecho. El Jurado lo entendió así dictando un veredicto de inculpatibilidad para Felipe Benito Martín.

El Sr. Zavala ha sido muy felicitado por su triunfo.

Otros homicidios.

En la sección primera compareció ayer Juan de Mesa, acusado de haber muerto de un tiro en el vecino pueblo de Paracuellos del Jarama á un sujeto llamado Francisco Domínguez, que perseguía, navaja en mano, á un tío del procesado.

El fiscal, Sr. Rodríguez, retiró la acusación, y en su consecuencia, Juan de Mesa fué puesto en libertad.

También en la sección segunda se reunió ayer el tribunal del Jurado para juzgar á Antonio Alvarez, acusado igualmente de homicidio en la persona de Antonio Domínguez.

Ha llevado la representación del Ministerio fiscal el Sr. D. Pascual del Río, y la defensa el Sr. Darara (D. César), que solicitó se tuviera en cuenta la concurrencia de dos circunstancias atenuantes.

Para hoy está anunciado el resumen presidencial.

VIBORA DE DOS CABEZAS

En una viña próxima á Ciudad Real ha sido hallada una enorme víbora con dos cabezas.

El reptil, que se encontraba escondido debajo de una gran cepa, saltó precipitadamente de ella en el momento en que una mujer cortaba los racimos de la planta para depositarlos en la espuerta. La vendimiadora se llevó un susto mayúsculo, librándose milagrosamente de una grave picadura.

Según dicen los que la dieron muerte, el animal era el mayor que han visto en su clase, siendo verdaderamente monstruosas las dos cabezas.

Extranjero.

China y Japón

Otra victoria de los japoneses.

Los periódicos de Londres publicaron ayer un despacho de Wijn diciendo que el grueso del ejército japonés llegó á Yong Chan, desalojando á los chinos, los cuales perdieron un centenar de hombres.

El despacho añade que numerosas fuerzas chinas se concentran sobre la margen derecha del río Yalu, donde se considera inminente una gran batalla, existiendo la creencia de que los japoneses llegarán á apoderarse de Moukden antes de tres semanas.

Buque apresado.

Según despachos de Tokio recibidos en París y publicado ayer por la prensa de esta capital los cruceros de la escuadra japonesa lograron apoderarse del buque chino *Cenkyomara*.

Habría paz?

En Shanghai circula el rumor de haber iniciado China negociaciones para la paz, ofreciendo reconocer la independencia de Corea y pagar al Japón una indemnización de guerra.

La huelga en Port-Said

Puede considerarse ya terminada la huelga de los trabajadores de las dragas de Port Said. Aquellos, griegos en su mayoría, serán indemnizados y restituidos á su patria.

Portugal.

Lo del Sr. Salmerón.

Continúa siendo objeto de discusión por parte de la prensa de Lisboa la expulsión del señor Salmerón, censurando aquella al gobierno por el atropello cometido.

Los republicanos lisboenses están formando una protesta que presentarán á las Cortes.

Francia.

Verdadero condecorado.

Ayer se estrenó en el teatro de la ópera, de París, obteniendo un gran éxito el *Otelo* del insigne maestro Verdi.

Asistió al espectáculo el presidente de la República, Sr. Casimir Perier, quien ha entregado al compositor el gran cordón de la Legión de Honor, entre los unánimes aplausos del auditorio.

Rusia

La regencia.

Anuncian de San Petersburgo la próxima publicación de un manifiesto instituyendo el Consejo de Regencia.

El príncipe heredero de Rusia acompañará al czar en su viaje á Costa, y después irá á Darmstadt.

Se habla del casamiento del tzarewitch para principios de Noviembre próximo.

Brasil.

Las elecciones.

Dicen de Rio Janeiro que se han verificado con toda tranquilidad las elecciones en Rio Grande, habiendo triunfado los candidatos gubernamentales.

UN SUICIDIO

En el piso 4.º del núm. 24 de la calle de San Bartolomé, ha ocurrido anoche un suceso trágico.

Trátase de un joven cuya muerte se hallaba próxima.

Llamábase Silverio Sánchez; tenía 28 años y se había casado hace seis meses aproximadamente.

Silverio era un hábil zapatero que trabajaba mucho, y habría vivido feliz con su mujer, a no contraer una penosa enfermedad, que pronto le hubiera arrebatado la vida.

El matrimonio vivía en el domicilio de unos hermanos del marido, porteros de la casa citada.

Silverio, á quien acompañaba constantemente su joven esposa, Macaria Alfaro, que se hallaba profundamente abatida por los rápidos progresos de la enfermedad que iba minando la vida de su marido, ignoraba la gravedad inminente de su padecimiento.

Pero ayer, como de costumbre, visitó el médico, quien manifestó á la familia que el estado de Silverio, que tenía una fuerte hemostisis, era desesperado, y que acaso no se haría esperar el desenlace.

Parece que esto oyó el enfermo, y anoche, aprovechando una ocasión en que se hallaba solo, saltó de la cama, y abriendo una ventana de la habitación se arrojó al patio.

El desgraciado, sin arrojar una gota de sangre, quedó muerto instantáneamente.

Acudió el juzgado de guardia, ante quien declararon las personas de la familia cuanto hemos manifestado.

El cadáver fué conducido al depósito.

Noticias

Telegrafían de Valencia lo siguiente, respecto del caso sospechoso de que se ha hablado:

Estos días ha circulado con bastante insistencia la noticia de haber ocurrido en Valencia un caso de cólera, á lo cual ha contribuido, sin duda, el exceso de precauciones adoptadas por las autoridades, que ha alarmado grandemente al vecindario.

Cuanto sobre el particular se ha dicho es infundado.

Todo ello reduce á la defunción de un operario del ferrocarril de Turis, causada por excesos alcohólicos y abusos en la comida.

Examinado el caso por una comisión de facultativos, éstos han declarado que se trata de cólera esporádico, cosa frequentísima en esta región.

Averías de un cañonero

Telegrafían de El Ferrol que por haber sufrido una avería en la tubería de alimentación de las calderas, se han suspendido las pruebas preliminares del cañonero *Marqués de Molins*.

Vacantes.

La Secretaría del Ayuntamiento de Fresneda de Altarejos (Cuenca) dotada con 500 pesetas, plazo hasta el 10 del próximo mes de Noviembre.

—La del de Gombreny (Gerona) con 500; plazo hasta fin del corriente.

Fabrilo herido.

Con motivo de las fiestas de San Francisco se ha celebrado ayer en Gandía una corrida de toros.

El sexto enganchó al espada Fabrilo, infliriéndole una herida en el muslo derecho.

Guerrita remató al toro mientras Fabrilo era conducido á la enfermería.

El estado del diestro no ofrece gravedad, pero le impedirá torear en algunos días.

Varios pescadores de Barcelona han cogido un pez negro que tiene cinco metros de longitud y cerca de dos de circunferencia, y que pesa ochenta arrobas.

Lo exhibirán al público.

El delegado del gobernador de Las Palmas ha telegrafiado al ministro de Marina lo siguiente:

Tengo el honor de participar á V. E. que en este momento la ciudad de La Palmas acaba de celebrar un banquete en honor de la escuadra española. Nota sobresaliente es el amor y adhesión á España. Entusiasmo indescriptible. Vivas al Rey y la Reina.

En la cárcel de Oviedo ha empezado á funcionar una escuela de primera enseñanza para los reclusos.

Merece plácemes el director de dicho establecimiento, á quien se debe idea tan laudable y que puede reportar beneficios morales y materiales de consideración.

La epidemia variolosa está haciendo estragos de consideración en Salamanca.

Según los periódicos de aquella localidad, peasan de 200 los enfermos de dicho padecimiento que hay en tratamiento en aquella ciudad.

En el ministerio de la Gobernación se desmiente la noticia de que se haya concentrado la Guardia civil en la Coruña, pues la cuestión obrera se reduce á que uno de los destajistas de las obras del puerto no quiso pagar los jornales de algunos canteros al precio de 13 reales. No hay allí huelga de ninguna especie, ni señal de que se altere el orden.

Suicidio en Barcelona.

Comunican de la ciudad condal haberse suicidado ayer mañana, arrojándose desde el terrado de la casa en que habitaba á la calle de San Jerónimo, un sujeto, quedando muerto en el acto.

La causa de haber adoptado éste tan fatal resolución, parece ser la excitación que le produjo una disputa tenida con su esposa momentos antes, efecto de la incompatibilidad de caracteres.

GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto de personal.

Hacienda.— Reales órdenes habilitando la aduana de Romanza (Cádiz) para importación de vidrios huecos ú ordinarios.

Otra habilitando el puerto denominado Boca de Olga (Oviedo) para desembarcar frutos y productos del país.

Real orden disponiendo que se consideren constituyendo parte de los claustros de profesores, los de gimnástica, caligrafía y dibujo que tengan el carácter de numerarios.

Si fuesen interinos y tuvieran título académico, formarán también parte del claustro, pero sin voz ni voto.

Ultimas notas.

Ayer celebró una conferencia el Sr. Sagasta con el ex-ministro Sr. Puigcerver durante aquella una hora próximamente.

No se sabe concretamente de qué trataron, pero es de creer que estando consultando el señor Sagasta la opinión de los liberales mas importantes acerca de una rectificación de política, llamara al Sr. Puigcerver con el fin de conocer su opinión sobre los problemas políticos de actualidad.

En los círculos políticos se decía ayer tarde que, una vez que el Sr. Sagasta conozca la opinión explicita de cada personaje de la situación, planteará y resolverá la crisis en pocas horas.

Como anunciamos, ayer tarde á las tres, se reunieron en una de las secciones del Congreso los representantes en Cortes por la Gran Antilla que figuran en el partido de Unión Constitucional, los que una vez terminada dicha reunión facilitaron á la prensa la siguiente nota:

«Reunidos los senadores y diputados del partido de Unión Constitucional residentes en Madrid, para comunicarse las noticias últimamente recibidas de la isla de Cuba y deliberar sobre su conducta, acordaron en primer término reiterar á la junta directiva y su digno presidente, señor marqués de Apeateguía, su incondicional adhesión, y desmentir, de una manera absoluta, la afirmación consignada en distintas ocasiones en la prensa y acogida recientemente por el Sr. Herrera acerca de indicaciones que hayan existido de parte de los representantes de Unión Constitucional pidiendo transacciones, que juzgan imposibles mientras no varíe el estado presente.»

Examinadas las noticias recibidas, por unanimidad acordaron una serie de trabajos encañinados al cumplimiento de sus deberes con relación al gravísimo estado por que atraviesa la isla de Cuba, empezando por celebrar una conferencia con el ministro de Ultramar.»

Acto seguido y cumpliendo el anterior acuerdo, los que asistieron á la reunión, se dirigieron desde el Congreso al ministerio de Ultramar, conferenciando detenidamente con el Sr. Becerra.

Este les hizo presente, la necesidad de que, animados todos de un espíritu de concordia, se lleguen á conseguir patrióticas transacciones.

Los diputados y senadores manifestaron unánimemente que tanto ellos como el partido Unión Constitucional estaban dispuestos á llegar á esas transacciones si se les garantiza que el Gobierno procederá con imparcialidad y justicia.

Los diputados por Puerto Rico en comisión y presididos por el Sr. Lastres, celebraron una entrevista ayer tarde con el señor presidente del Consejo.

La comisión hizo presente al jefe del Gobierno que, con el fin de evitar un conflicto en la pequeña Antilla, la necesidad de que inmediatamente se haga el cange de la moneda mejicana, señalando al mismo tiempo los grandes inconvenientes que tendría la acuñación de una moneda especial para Puerto Rico.

El presidente del Consejo le ofreció tener en cuenta sus indicaciones para cuando el señor ministro de Hacienda termine el estudio del asunto y se trate del mismo en Consejo.

Desde la presidencia se dirigió la comisión al ministerio de Hacienda donde conferenciaron con el Sr. Salvador, el que les prometió que en el próximo Consejo se resolvería esta cuestión.

También ayer tarde visitaron al Sr. Sagasta, el marqués de Pidal, Arroyo (D. Enrique), varios diputados y senadores y el vicepresidente del Congreso Sr. Laserna.

En el ministerio de la Guerra se han recibido ya ciento dos informes de coroneles sobre el Cuestionario del general Anzar, relativo á las reformas que deben introducirse en el arma de infantería.

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer el siguiente telegrama del gobernador general de la isla de Cuba:

«Pasó el día de ayer, aniversario Jara, sin que ocurriera la menor novedad.

Reina completa tranquilidad en toda la isla.»

Noticias telegráficas dan cuenta de la salida de la Reina de San Sebastián.

A las diez de esta mañana llegará á Madrid.

Bolsa de Madrid.

No ha cambiado de realidad de aspecto el mercado: el 4 por 100 interior solo ha ganado cinco céntimos; en París el exterior español muy alto.

Aquí quedaron los frazcos á 17 por 100 beneficio. La tendencia es buena.

Variedades

SICUT UMBRA

Estas que fueron pompa y alegría, despertando al albor de la mañana, á la tarde serán lástima vana, durmiendo en brazos de la noche fría.

Este matiz que al cielo desafia, iris listado de oro, nieve y grana, será escarmiento de la vida humana: ¡tanto comprendo el término de un día!

A florecer las rosas maduraron para envejecerse florecieron: cuna y sepulcro en su botón hallaron.

¡Tales los hombres su fortuna vieron! En un día nacieron y espiraron: que, pasados los siglos, horas fueron.

CALDERON DE LA BARGA.

Diversiones.

Novedades.

Se inaugurará el día 18 del corriente el coliseo de la plaza de la Cebada.

Una de las primeras obras que se estrenarán en este teatro, será *El pan del pobre*, original de autores dramáticos tan bien reputados como González Llana y Francos Rodríguez.

Parish.

Convenientemente transformado este popular circo, actuarán en él los aplaudidos actores Ruiz de Arana y Rosell que han formado una excelente compañía cómica-lírica.

Princesa.

La lista de la Compañía dramática, que empezará á actuar en este teatro el sábado próximo, es la siguiente:

Actrices.

Encarnación Bertomeu:—Dolores Bueno.—Mañide Bueno.—Emilia Domínguez.—Carmen de Federico.—Julia García Mur.—Rafaela Garijo.—Teresa Gil.—María Guerrero.—Teresa Gairao.—Emilia Ortega Domínguez.—Enriqueta Palma.—Rita Revilla.—Ramona Rodríguez Valdivia.—Julia Sala.

Actores:

Alejandro Andrés.—Fernando Calvo.—José Calvo.—Ricardo Calvo.—Guillermo Claría.—Felipe Carsi.—Casto Caselles.—Fernando Díaz de Mendoza.—Manuel Díaz.—Hilario Fernández.—Ricardo Guerra.—Ramón Guerrero.—José López Alonso.—José Mata.—José Mediano.—Javier Mendiguchía.—Emilio Navarro de la Cámara.—Joaquín Núñez.—Antonio Torner.—José Vico.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 11	DÍA 10
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	71.60	71.65
Idem id. pequeños.....	71.65	71.65
Idem id. fin corriente.....	72.00	71.40
Idem id. fin próximo.....	00.00	72.80
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	82.10	82.20
Idem id. pequeños (1891).....	82.20	82.20
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	80.00	80.00
Idem pequeños.....	80.00	80.00
Boletines de Cuba (1886).....	110.10	110.00
Idem 1890, núms. 1 al 405 000.....	98.30	98.30
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	98.25	98.25
Idem al 4 0/0.....	00.00	00.00
Acciones Banco de España.....	384.00	385.00
Compañía de Tabacos.....	169.00	000.00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.....	20.00	20.00
Idem nuevos.....	16.00	16.00
Oro antiguo.....	17.00	17.00
Plata.....	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista.....	29.53	29.50
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
París, á la vista.....	17.50	17.00
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00

Bolsa de anoche)

Madrid: 4 por 0/0: contado, 71,60
 Fin de mes 72,00
 Próximo, 00,00
 Exterior, 82,00
 Amortizable, 80,00
 Cubas, 110,10
 Banco de España, 384,00
 Tabacos, 169,00
 Barcelona, 72,05
 Exterior, 00,00
 Interior, 00,00
 París 70,46.

Barcelona:

Interior 72,15.
 Exterior, 82,37.
 Nortes, 32,40.
 Cubas 110,25
 Nuevas, 98,25.
 Francias, 25,80.
 Amortizable, 79,50.
 Colonial, 0,60.
 Orenses, 9,00.

Bilbao.

Hipotecario Cuba 1890, 80,80.
 Exterior, 82,00
 París cheque, 18,80
 Londres 60 días, 29,57.
 Amortizable, títulos pequeños, 82,50
 Cupones: exterior 1.º Octubre, 17,00.
 Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 18,00 todo, 18.

París

Riotinto, 390.
 4 por 100 exterior, 70,36.
 3 por 100 francés 102,15.
 5 por 100 italiano, 87,27.
 4 por 100 turco, 25,75.
 Londres 70 días, 29,45 29,50.
 3 por 100 portugués, 25,87.
 Ferrocarriles andaluces, 220.
 Idem Alicante 165.
 Idem Nortes, 125
 Robinsón, 176.
 Randfontein 18,72.
 Alpinos, 177.
 Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español, 70,84.
 El 3 por 100 francés, á 101,82.

Londres

Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 70,50.

Buenos Aires

Precio del oro en el día 12 384

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha gastado en obras por administración en la semana que fina en el día de la fecha, lo siguiente:

Jorales en reparación de calles y propios, 362'97 pesetas.

Id. en el barrido de calles, 148'74, id.

En losas y yeso para la escuela de Aljucer, 37'75 idem.

En 287 id. cal á 0'20, 87'40 id

En 9 cargas arena a 2'88, 25 68.

Suma 652'51 id.

Murcia 6 de Octubre de 1894.—El Alcalde, Miguel G. Baxa.

Nota: Las listas nominales y el detalle de estas cuentas, se encuentran de manifiesto en el vestíbulo del Excmo. Ayuntamiento.

Audiencia,

Juicios señalados para mañana:

Sección primera: Uno del Juzgado de Totana contra Francisco Cayuela por detención ilegal, defensor Sr. Ladrón de Guevara, procurador señor Martínez (D. L.)

Sección segunda: Uno del Juzgado de Cartagena contra José Campuzano, por robo, defensor señor Blanco, procurador Sr. Lapuente.

En el negociado de Fomento de este Gobierno civil, se ha recibido el título de licenciado en medi-

cina y cirugía expedido a favor del vecino del Algar (Cartagena), D. Antonio Rosique Serrano.

Toros.

Los nombres y señas de los pertenecientes á la ganadería de D. Sabino Flores y que lidiaran esta tarde las cuadrillas de Pepe-Hillo y Franquito, son los siguientes:

Majote berrendo en negro capirote, Algarrobo negro zaino, Culebro negro listón y Madrileño castaño albi-negro.

Todos ellos son de excelente lámina y están bien puestos de cuernas.

Ha sido declarado cesante el pesador de la Aduana de Cartagena D. Francisco González Blanco, habiendo sido nombrado en su lugar D. Vicente Leante.

El escribiente de la misma Aduana D. Julio Simón Encaba, ha sido confirmado en su destino para el que estaba nombrado con carácter de interino.

Nuestro paisano D. Pablo López no dirige ninguna compañía infantil en Sevilla como ha dicho un colega ocuturno, sino una compañía de zarzuela seria de las mejores de España, como lo demuestra el figurar en ella el tenor Sr. Batlle.

Se ha concedido el empleo de capitán en propuesta reglamentaria de antigüedad, al primer teniente de la Comandancia de carabineros de esta provincia D. Mariano Aguilar.

El Sr. Sánchez Pedreño nos ha hecho probar el fenomenal pero rico queso Gruyer que llena su mostrador, y en verdad que es de lo superior en su clase.

Por faltos de peso han sido entregados á la Casa de Misericordia, por orden del Sr. Alcalde, 12 panes de á 2 libras.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

4 Terneras, 2 Vacas, 16 Machos, 13 Cabras, 6 Cabritos, 5 Corderos, 1 Carnero, 1 Oveja, y 52 Cerdos.

VINO de BUGEAUD con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Telégramas.

Hoy no hemos recibido los telegramas de nuestro servicio, ignorando la causa.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.

Nuestra Sra. del Remedio p. de Albudefe, s. Calixto p. y mr. y sta. Fortunata mr.

VELA Y ALUMBRADO

En Ntra. Sra. del Rosario por D. Antonio Palarea y Blanes, su hija política D.^a Tiburcia Romero y demás difuntos de su familia.

CULTOS.

Mañana lunes 15 de los corrientes tendrá lugar en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen a las nueve de su mañana ya solemne función que una piadosa familia sufragó en honor de la insigne española doctera mística de la iglesia y gloria de la religión carmelitana, Sta. Teresa de Jesús, en la que ocupará la cátedra del Espíritu Santo el distinguido orador sagrado D. José Rubio Valdés, coadjutor de dicha parroquia.

—En la solemne función de hoy en el Rosario predicará en sustitución del Sr. Miñano (q. e. p. d.), el Sr. Cura de San Antolín D. Pedro González Aladid. Los demás cultos se celebrarán en la forma que anunciamos oportunamente.

NODRIZA Una de 36 años, viuda, leche de ocho meses, desea criar en Murcia ó fuera de ella, en casa de los padres del niño que la confíen. Dará razón en la calle del Mesón en el trozo de los Gitanos, núm. 11

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MOWAY ECLIRSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

NO MAS CALENTURAS

Las Pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, y cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja de 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodriguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo, (droguería).—Lorca Sr. Sastre, y en Madrid en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por fobias y crónicas que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASTMICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.

Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta.^a Eulalia, y Martínez Albaroz, Platerías.

VERDADERO THAPSIA

debe llevar las firmas:

Ch. Perdriel *Aboultin*

Exijanse para evitar los accidentes atribuidos a las imitaciones.

LE PERDRIEL et C^o, PARIS

Bajo la garantía del Gobierno

Sorteo 5. Noviembre 1894

LOTERIA ALEMANA DE DINERO

autorizada por el Gobierno de Estado en Schwerin (Alemania) y garantizada con toda la hacienda del Estado.

Esta lotería contiene **75 000 billetes originaes 37'500 premios**

Puede así la suerte de ganar es muy considerable, porque todo segundo billete debe ganar.

El mayor premio importa en caso mas afortunado: **750,000 PTAS.**

El cuadro al lado demuestra exactamente, como los 37,500 premios están repartidos especialmente.

Todos los 37,500 premios serán sorteados en 6 divisiones de sorteo que siguen sucesivamente y después del sorteo se pagarán desde luego en dinero efectivo.

El precio de los billetes está fijado oficialmente por el Gobierno del Estado, e importa: **PTAS. 5'10 PARA CUARTOS BILLETES ORIGINALES 10'20 PARA MEDIO-BILLETES ORIGINALES 20'40 PARA BILLETES ORIGINALES ENTEROS**

A cada cargo se sirva añadir **40 cts.** para portes de carta y lista de los premios.

Inmediatamente después de haber recibido el importe en sellos del correo españoles, en letras del Giro mútuo, ó en letras sobre casas banqueras alemanas enviare los billetes encargados, valederos para la primera clase, en sobre cerrado á los señores comitentes. A cada envío ańido el prospecto oficial de todas las 6 divisiones de sorteo; después del sorteo cada tenedor de billetes recibirá la lista oficial de los premios. Se puede desde luego disponer de lo importes ganados conforme prescrito en el prospecto.

Para poder ejecutar todos los encargos con la puntualidad y exactitud acostumbrada suplico se sirva enviarme, si es posible desde luego.

La cantidad aun disponible de billetes es muy insignificante, y probablemente sera enagada muy en breve.

Leo Joseph

Casa de Banca y Expendiduría de Loteria

Berlin W. Potsdamerstrasse 71.

Una carta de Repaña á Berlin necesita unas sesenta horas.

La suerte en esta Loteria, que contiene solamente 75,000 billetes, es mucho mas favorable que en la Loteria de Hamburgo, porque esta última contiene 110,000 billetes, sin que los premios principales son mayores.

LA EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARRROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSION DE SCOTT COMO EL MAS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

En todas las farmacias y droguerías.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, aquecas, y ahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Frascos boticas, á 5 y 3 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Murcia, Farmacia de M. Martínez.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso

Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 peanas)

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

La Cajita : 1 fr. 30

POMADA FONTAINE

Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eozema, los Sabones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los párpados, Gasa y Calda del pelo.—Fricciones ligeras por la noche.

El Boto : 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

Excelente auxiliar de la

JABON FONTAINE POMADA FONTAINE

La Bala : 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1^a Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

25 AÑOS DE EXITO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

ENRIQUE NESTLE

VEVEY SUIZA

LECHE LACTEA NESTLE

ALIMENTO PARA NIÑOS DE CORTA EDAD

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en toda España.

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES

CONSULTORIO PORTELA

Carmen, 14—MADRID—14, Carmen

Estudio de los fenómenos de la generación

CONCEPCION.—EMBARAZO.—PARTO

Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales leucorricas y venereas.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo.—Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Enfermedades del recién nacido.—Modo de combatir el venereo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en cuna, etc., etc.

Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos ó letras.

Se sale á provincias, previo aviso.

Tip. de La Paz.